

El Cabo 1.^o de la 2.^a Compañía del 2.^o Batallón Imperial Alexandro Antonio Sea, fué desado á su tránsito p.^a esta p.^a enfermo, y licenciado de mi orden absolutamente p.^a el mal de perlecia que padece, reclama auxilios para trasladarse al Cuartel Corál de Arequipa. Con el fin de q.^d lo verifique le entregarán U. U. veinte p.^a con cargo á su indicado Cuerpo y á cuenta de sus alcances, poniendo á continuación de la licencia la constancia de dicha entrega, con arreglo á mi Decreto de esta fecha proveido al Margen del Recurso de Sea q.^d incluyo á U. U.

32

1
Dioz

que a V. U. muchos años. Cursos:
Mayo 16 de 1821.

P. J. de Surtan

S. Muroy Fratel }
de Hacienda pública }